



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha otorgado ningún tipo de **CONCESIONES** a la fecha, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo. 
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Enero- 2017